



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-05178248-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP designación de Agustín Andrés MACCHIOLI como Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Minería

VISTO el EX-2020-05178248-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP mediante el cual se tramita la designación de Agustín Andrés MACCHIOLI como Planta Temporal, Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Minería en el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

CONSIDERANDO:

Que a partir del 1° de enero de 2020, fue designado Federico Luis AGUILERA como Subsecretario de Minería en el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica mediante DTOR-2020-82-GDEBA-DROFSGG;

Que en tal sentido se propone la designación de Agustín Andrés MACCHIOLI, a partir del 1° de enero de 2020 como Planta Temporal, Personal de Gabinete del Subsecretario de Minería;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el Régimen Modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Subsecretario de Minería propicia asignarle a Agustín Andrés MACCHIOLI, la cantidad de MIL TRESCIENTOS CUARENTA (1.340) módulos mensuales a los fines remuneratorios, dando cuenta de la existencia de cupo disponible la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de

Ministros;

Que la presente gestión encuadra dentro de los términos previstos en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 - modificados por Ley N° 14.815 y Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y N° 1278/16
EL MINISTRO DE PRODUCCION, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica –, a Agustín Andrés MACCHIOLI (DNI N° 29.159.720 – clase 1981) como Planta Temporal, Personal de Gabinete del Subsecretario de Minería , a partir del 1° de enero de 2020 asignándole a los fines remuneratorios MIL TRESCIENTOS CUARENTA (1.340) módulos mensuales, de conformidad a lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 - modificados por Ley N° 14.815.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Secretaría General, el Boletín Oficial y el SINBA, publicar. Cumplido, archivar.